

Fecha: 17-02-2026
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: **Minvu descarta recortes de subsidios a familias de más bajos ingresos**

Pág.: 3
Cm2: 224,7
VPE: \$ 540.507

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida



DESDE LA CARTERA INSISTEN QUE NO HAY RECORTES EN LOS SUBSIDIOS.

Minvu descarta recortes de subsidios a familias de más bajos ingresos

REGIÓN. Informó que programa Fondo Solidario (DS49) no redujo las ayudas.

A través de un comunicado, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) descartó “que el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), orientado a atender las necesidades habitacionales de las familias de más bajos ingresos, disminuya a nivel nacional sus subsidios”. Se informó que los subsidios actualmente autorizados por la Dirección de Presupuestos (Dipres) ascienden a 19.587 los que, al existir la posibilidad legal de aumentarlos gradualmente, podrían llegar a los 40.000 subsidios comprometidos con el Congreso para el DS49.

De esta forma, añadieron desde la cartera, “es importante precisar que en la Región de Valparaíso se debe distinguir el financiamiento otorgado para familias que postulan vía regular, a través del programa Fondo Solidario de Vivienda (DS49), y quienes son atendidas a través del programa de Asentamientos Precarios, donde gran parte de los recursos se obtienen a través del Decreto Supremo (DS) 140, como lo es en el caso de la mega toma de San Antonio, por lo tanto, las familias que hoy se encuentran en proceso de desarrollo de sus proyectos habitacionales pueden tener la tranquilidad, que su ejecución está garantizada”.

Además se destacó que la existencia de 12.499 viviendas en ejecución “a enero de 2026 en la Región de Valparaíso constituye un hito significativo en la gestión habitacional, dejando una cartera avanzada

“Las familias que hoy están en proceso de desarrollo de sus proyectos habitacionales, su ejecución está garantizada”.

Ministerio de Vivienda
Comunicado

que facilitará al próximo período gubernamental concretar la entrega de soluciones definitivas a miles de familias”.

PRESUPUESTO

En la formulación de la Ley de Presupuesto 2026, el Minvu propuso inicialmente un programa habitacional de 233.385 unidades de subsidios, con un financiamiento de 144.844.088 UF.

Durante el proceso de evaluación de la reciente situación fiscal, en una resolución conjunta entre la Dipres y el Minvu, se ajustó el marco del programa habitacional del ministerio, estableciendo un total de 166.233 subsidios por un monto de UF 77.914.675. En particular, la Dipres autorizó para el DS49 19.587 subsidios, los que, al existir el espacio legal para incrementarlos progresivamente, se puede llegar a un “techo” de 40.000, que corresponde al compromiso adquirido con el Congreso.

En el contexto del Plan de Emergencia Habitacional, el Minvu actualmente tiene 59.908 viviendas en ejecución del programa DS49. **C3**